



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 441 295  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**DECRETO Nº 1267/2014**

**FELIPE PINO ESPÁRRAGO, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL**

Visto el transcurso del plazo concedido para la presentación de solicitudes por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la cobertura de la siguiente plaza:

- 1 Gestor Deportivo.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía, nº 1244/2014, y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Visto que no se excluye de la convocatoria citada a ninguno de los aspirantes y en atención a la necesidad de dar celeridad al procedimiento, en aras al principio de economía procesal,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Declarar admitidos a todos los aspirantes presentados.

La relación completa de admitidos y excluidos se encuentra a disposición de los aspirantes en el Registro General del Ayuntamiento.

**Segundo.-** La realización de las pruebas selectivas correspondientes, consistentes en exposición ante el Tribunal de proyecto de trabajo, y concurso de méritos, tendrá lugar el próximo día **7 de enero de 2015, a las 10:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Tercero.-** El llamamiento de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "C", conforme Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, publicado en el BOE de 13 de febrero de 2014.

**Cuarto.-** La composición del Tribunal Calificador será la siguiente:

Presidente: D. Luis Evaristo Moreno Guzmán.

Vocales:

- D. Manuel Enrique González Ramírez.
- D<sup>a</sup>. Ana Caballero Vicente, que actuará además como Secretaria del Tribunal.

**Quinto.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 29 de Diciembre de 2014.

El Alcalde en funciones.

Fdo. Felipe Pino Espárrago.

ante mí, la Secretaria accidental.

Fdo. Ana Caballero Vicente.

